

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a denegar la solicitud de prestaciones por desempleo de 24 de octubre de 2012 a nombre de Mariano Pérez Torres, N.I.F. 3834082M, por estar desempeñando un trabajo por cuenta propia en el momento de la situación legal de desempleo.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Contra esta resolución dispone de un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para interponer reclamación previa.

Asimismo, se advierte al interesado que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Toledo 3 de abril de 2013.-La Jefa de Sección de Prestaciones, Alicia Gómez Fernández.

N.º I.-3532